



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 74

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.-

En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día **ocho de febrero del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 71, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de febrero del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. 2. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo 38 y se adiciona el artículo el artículo 120 a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado. 3.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Gasto Público. 4.- Recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Comunicación Social. 5.- Recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Comisión competente para que presente a la consideración del Pleno los informes trimestrales de resultados que la Auditoría Superior del Estado debe elaborar con motivo de la revisión de las cuentas públicas que esta última haya recibido durante el año en curso.* **Octavo**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 1 de febrero del año en curso, implícitos en el Acta número 71. -----

-----Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL-2589 LVII, fechado el 20 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando que mediante el Decreto número 21, 214 se declara el año 2006 como año del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, en consecuencia los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los municipios de dicho Estado; así como sus Secretarías y Dependencias deberán incluir en los documentos oficiales dicha leyenda.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De miembros del Republicano Ayuntamiento de Ocampo, copia de escrito dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 30 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en relación a un préstamo solicitado por dicho Ayuntamiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se toma debida nota-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/112/06, fechado el 30 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes -----

-----“Del Presidente Municipal del municipio de Miguel Alemán, oficio fechado el 30 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, en el cual propone candidato para el otorgamiento de la medalla al mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo a quienes enviaron la propuesta de referencia, y tórnese a la Comisión de Postulación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos del artículo 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/249/2006, fechado el 16 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos correspondientes al tercer mes del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado RAUL TOVAR TAVERA.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio fechado el 14 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la clausura de su primer año legislativo de ejercicio legal, así como la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de enero al 14 de mayo del año en curso, quedando como Presidente el Diputado JORGE ADOLFO REZA MAQUEO.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“Del Auditor Superior del Estado, oficio número ASE/0007/2006, fechado el 30 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, copia de oficio dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, fechado el 31 de enero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 022/2006, fechado el 25 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SST/DGSATJ/DAT/0034 A1/06, fechado el 26 de enero del actual, recibido el 1 de febrero del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual declara que cada migrante internacional es, ante todo, un ser humano que merece respeto a sus derechos humanos, civiles, laborales y político.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 067, fechada el 22 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 1 de febrero del actual, comunicando la clausura de su primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante dicho receso, quedando como Presidente el Diputado JUAN FRANCISCO AMBRIZ VALDEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradézcase la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Aldama, copia de oficio dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 27 de enero del actual, recibido el 1 de febrero del año en curso, remitiendo la ampliación al Presupuesto de Egresos vigente.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Aldama.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Casas, copia de oficio número PM/07/06, dirigido al titular del Ejecutivo del Estado, fechado el 25 de enero del actual, recibido el 1 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento del municipio de Casas.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio número 047/2006, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Nuevo Morelos.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios, recibidos el 2 de febrero del año en curso, remitiendo las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antigua Morelos; Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas; Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave; Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo; y, Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Abasolo, oficio número TM004/06, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Díaz Ordaz, oficio número 2005/05-329, fechado el 31 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Tula, oficio número 003/2006, fechado el 23 de enero del actual, recibido el 2 de febrero del año en curso, remitiendo el Informe Mensual que guarda la situación financiera de la deuda pública de dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Victoria, oficio número TM/071/2006, fechado el 3 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Camargo, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 23 de enero del actual, recibido el 3 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Camargo.-----

-----“Del Ayuntamiento del municipio de Soto la Marina, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 25 de enero del actual, recibido el 3 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Soto la Marina.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 182/2006, fechado el 3 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2005.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Vicepresidente Jurídico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, oficio número VJ-02/06, fechado el 10 de enero del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, dando respuesta en atención al punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura con el objeto de que el organismo de referencia lleve a cabo una revisión especial sobre la operación y funcionamiento de las casas de empeño.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del punto de Acuerdo relativo a este asunto.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente da lectura al Posicionamiento en relación a los hechos acontecidos en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el día 6 de febrero del año en curso.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ** tenga a bien dar cuenta con la ***Iniciativa mediante el cual se gira una atenta exhortación al gobierno federal con pleno respeto a su marco de acción y competencia a Efecto de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del estado mantenga su régimen jurídico y continúe con el estado actual de Seguridad Social con carácter solidario y colectivo, particularmente en el régimen de pensiones y jubilaciones, así como continúe en la Búsqueda del consenso para dignificar los servicios y prestaciones a los derechohabientes del propio instituto incluidos los Jubilados y Pensionados.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente la somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acción legislativa de referencia la **resolución** resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----Continuando en este punto del orden del día el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da cuenta de la **iniciativa de punto de acuerdo**, mediante el cual se autoriza a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del H. Congreso del Estado en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado realice consulta pública para el perfeccionamiento del marco jurídico que regula la educación media superior y superior en las instituciones particulares de Tamaulipas.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente la somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la acción legislativa de referencia la **resolución** resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En uso de la palabra, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta del dictamen **recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas**.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Como ya está establecido en la propia Constitución Local, la difusión de los tres órdenes de gobierno que conforman precisamente, de los órdenes que conforman el gobierno del Estado de Tamaulipas, y además de otros asuntos importantes para la vida económica, política y social del estado. Yo creo que esta ley viene a darle un sustento, una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

regulación precisa a lo que es la actividad y las funciones del periódico oficial, hay que establecer con fundamento y con fuerza el hecho de que las publicaciones oficiales que ahí se incertan o se producen, tienen un impacto, como ya lo comentaba, en la vida política social y económica de los habitantes del estado. Por eso, mi petición muy respetuosa de que este dictamen que contiene la nueva ley respecto a la reglamentación, el funcionamiento de lo que es el Periódico Oficial del Estado, la aprobemos, votemos en positivo para que así quede ya reglamentada esta actividad de gobierno. Que repito, inclusive está consagrada en la propia Constitución Política del Estado; es cuanto Diputado Presidente.”-

-----Al no haber más participaciones, el Diputado Secretario **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo 38 y se adiciona el artículo 120 a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Gasto Público.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto continuo el Diputado Secretario **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Comunicación Social.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Sí quisiéramos exponer aquí que la razón de nuestro voto en contra de cómo salió este dictamen. Que lo que plantea esta comisión de comunicación del congreso, es darle la pluralidad que debe de tener una comisión de comunicación hacia los medios. Consideramos importante, porque si ya tenemos un congreso que no es lo suficientemente democrático, en donde se excluyen a fuerzas políticas presentes en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

congreso en los órganos de dirección, como es en la Junta de Coordinación Política, donde partidos como en el caso actual de la Revolución Democrática y del Trabajo, no están presentes en este órgano, también se le excluye de quien define qué es lo que se le va a dar de difusión de los acuerdos de este congreso. De ahí que la iniciativa presentada por el Diputado Alejandro Rodríguez Martínez, es clara donde trata de formar una comisión en la que estén representados cuando menos un Diputado de cada uno de los Partidos o de las fuerzas políticas que están presentes en el congreso, para que den la difusión de los acuerdos. Consideramos que en un sentido amplio de equidad, y de divulgación y de democracia, es correcto que todos los Diputados, todas las corrientes ideológicas tengamos derecho a expresarlo de manera oficial y no sea nada más lo que se quiera realzar por el grupo mayoritario, lo que se le de a la prensa. De ahí pues, nuestro voto en contra de la resolución de este dictamen; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente; hemos insistido mucho en que nuestra actuación en este congreso es en base al marco legal que nos rige, las interpretaciones personales o las interpretaciones a título de alguna fracción, son muy respetadas. Pero, obviamente que en este asunto que nos ocupa estamos tratando, estamos viendo la situación de una función que ya es una función administrativa, si. Y en lo que respecta a la libertad de expresión está totalmente dada, no hay ninguna, no se coarta en ningún momento, se está dando porque es de una forma natural, esto implica necesariamente de que estemos nosotros disponiendo en nuestra postura, de que este dictamen se apruebe en los términos en que está redactado. Porque evidentemente insisto, es una función netamente administrativa que está dada y es una función que todos los órdenes de gobierno se contempla con esa metodología; es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Difiero completamente del Diputado de la Torre, no es una función administrativa, esto no es una función administrativa y mañana les solicito que revisen la página web del Congreso del Estado, y van a ver casi casi, sin ser pitonizo, ni tener bola de cristal, les puedo asegurar que va a venir a prueba la Diputación Permanente, Ley del Periódico Oficial y no va a decir nada de que se discutió y se dieron argumentos en contra de que se formaba una comisión de comunicación, eso no va aparecer ahí, entonces no es administrativo, tiene una actitud y una claridad política. ¿Quién define que es lo que se sube a la página web y qué no se sube?, es la Junta de Coordinación Política, en la cual dos fuerzas políticas no se encuentran representadas, de ahí la importancia de que la divulgación se haga de todos. Verifiquen mañana la página web y si acaso aparece, dice el Diputado Ceniceros se opuso a que se aprobara el dictamen de la iniciativa para formar la comisión de comunicación social, le tapan la boca, ya veremos; es cuanto.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Sí bueno definitivamente esa oficina está para difundir los eventos que suceden en el quehacer legislativo de esta cámara y así ha sido y no observamos algo en contrario. La forma o la manera en que la información se da, pues está en todos los medios, las cámaras de ustedes, los micrófonos de ustedes, siempre han estado presentes, y así se manifiesta. No existe ningún sesgo en absoluto en la información que abiertamente se genera para los medios de comunicación; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Al no haber más participaciones, el Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, se sirva dar lectura al dictamen *recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Comisión competente para que presente a la consideración del Pleno los informes trimestrales de resultados que la Auditoría Superior del Estado debe elaborar con motivo de la revisión de las cuentas públicas que esta última haya recibido durante el año en curso.*-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Quisiéramos aclarar también en este dictamen, que la posición de nosotros es votar en contra a como está dictaminado, pues se está pidiendo lo que solicitaba el Diputado Julio César Martínez Infante, es exclusivamente que se cumpla con la ley, si ustedes ven el punto de acuerdo dice, en el cual se instruye a la comisión competente para que presente a la consideración del pleno los informes trimestrales de los resultados de la Autoría Superior del Estado, esa es una obligación que tiene la Comisión de Auditoría Superior del Congreso, entonces es presentar esos informes, y estamos votando para que no se presenten y yo lo entiendo, no podemos ir contra la ley, entonces nosotros estamos de acuerdo en que se presenten los informes trimestrales de los centros como marca la Ley de Fiscalización del Estado, es cuanto.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Para hacer tres consideraciones, en principio es obvio que tal vez se trate de una interpretación muy propia de lo que marca el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, que dice que la Auditoría



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Superior del Estado elaborará trimestralmente el informe de resultados, la Auditoría Superior del Estado deberá presentar el informe trimestral de resultados, no así, dicho que el órgano técnico deberá presentar trimestralmente, que es, diferente. La otra consideración por la que nosotros estamos solicitando muy respetuosamente que se vote a favor del dictamen, en el sentido que se está presentando, es porque la mayoría de los casos que aquí se plantean, algunas cuentas públicas ya fueron desahogadas en la última sesión ordinaria del mes de diciembre. Entonces, no tiene objeto estar, a nuestra consideración muy respetuosa, insistiéndole sobre temas que ya fueron desahogados por el pleno. Y por otro lado, yo creo que es la más contundente argumentación de que en la planificación de la revisión de las cuentas públicas, se deriva, como lo sabemos, un informe de resultados que en sí, entraña cierto grado de complejidad; sí, por lo que en ocasiones el órgano técnico de fiscalización se ve obligado a postergar la elaboración de un informe de resultados, hasta que no haya votado las acciones necesarias, lo cual es propio de cualquier técnica de auditoría, o de revisión; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Nada más para comentar, la iniciativa dice: iniciativa de acuerdo económico, y el artículo único, dice: se instruye a la comisión legislativa competente, para que en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables en breve término, presente a la consideración del Congreso en pleno, los informes trimestrales; no que se formen en forma trimestral, sino que se presenten los informes trimestrales de resultados que la Auditoría Superior del Estado debe elaborar con motivo de la revisión de las cuentas públicas que ésta última haya recibido en el curso del año que corre. Entonces, la iniciativa, el punto de acuerdo que propone es únicamente que se cumpla con la ley, así claramente, no dice que lo presenten trimestralmente, dice que de acuerdo a como dice la ley se presente. Entonces están votando compañeros, van dos, el pasado y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este que están votando en contra de la ley, están dictaminando en contra de lo que marca la ley, porque aquí no dice absolutamente nada que haga en contra de la ley, dice para en el marco de los ordenamientos jurídicos aplicables, en breve término presente a la consideración del congreso como lo marca en pleno, los informes trimestrales de los estados, se presenten trimestrales. Si ustedes recuerdan se presentaron informes trimestrales en la sesión esa en que se aprobaron las cuentas públicas, hay que presentarlos, entonces no se puede estar votando en contra de lo que marca la ley; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Además de los argumentos ya esgrimidos, el propio Diputado Ceniceros ha manifestado la obviedad de estos términos, hizo mención de lo anterior y de esta, y por ser tan obvios, por eso es que nosotros además de los argumentos que ya esgrimimos, pues le sumamos uno más. Por eso, consideramos, por esa obviedad es importante que dictaminemos de acuerdo con la redacción y los criterios que representan este dictamen. No estamos violando ninguna ley, estamos nosotros haciendo a un lado los preceptos legales al respecto, al contrario, estamos dándole fuerza con esta manera de dictaminar, con este sentido de dictaminar; es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente: --

-----“Como última vez, porque aquí ya sabemos que el que manda es el Presidente, como lo dijo el compañero Servando, en la última sesión. Esa obviedad que habla del Diputado José de la Torre, pues es como que era obvio que los Diputados de esta Diputación Permanente estemos en contra de los actos que se cometieron en el Diario del Mañana en Nuevo Laredo, como que es obvio que estamos en contra de que se reprima la libertad de expresión, como que es obvio que ese pronunciamiento que hicimos era lógico, como que es obvio que estemos en contra de que se levante un muro en la frontera con Estados Unidos, como que es obvio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que estamos en contra de que se repriman a los, y se trate como delincuentes a los connacionales que emigran a Estados Unidos, entonces hay que ser congruentes, entonces no vendríamos aquí porque que es obvio que hagamos un buen trabajo, entonces para qué, que legislemos; hay que ser un poco más congruente; es cuanto.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Yo creo que la argumentación de mi compañero Diputado Ceniceros, está fuera de lugar, en virtud de que pues no son asuntos que tratamos aquí. Yo creo que sí debemos de ser muy responsables y cuidadosos, en traer los temas a la mesa, que realmente nos ocupen. Le verdad es que no entraña traer otro tipo de asuntos a colación cuando estamos tratando un asunto específico y yo creo que la práctica de colgar milagritos o de suponer situaciones que no están dadas, no es una práctica ética para poder tratar asuntos en la mesa. Específicamente en el asunto que nos concierne o que nos ocupa, es muy claro, clarísimo, como ya lo dijimos, ya se cumplió con la mayor parte de estas solicitudes que está haciendo aquí el Diputado. Por otro lado, es también la interpretación de la ley, como ya lo habíamos argumentado y hacer un pronunciamiento en el sentido de otras situaciones dadas, yo creo que está fuera de lugar, gracias.” -----

-----Al no haber más participaciones, el Diputado Secretario **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. al no existir intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

BENAVIDES BENAVIDES, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Extraordinaria que tendrá verificativo el día **15 de febrero** del actual, a partir de las **doce horas**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.